

BOLETÍN DE PRENSA Nro. 755

Senplades presentará en Lima los avances en la implementación del “Consenso de Montevideo”



La subsecretaria de Seguimiento y Evaluación, Diana Arias, participará en representación de Senplades.

Quito (07-08-2018).- Este 7 de agosto, Ecuador presentará su primer Informe Voluntario en torno a los avances en la implementación del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, durante la “III Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe”, que se desarrollará en Lima, del 7 al 9 de agosto de 2018.

En representación del país asistirá la subsecretaria de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), Magíster Diana Arias, quien expondrá este informe que incluye las prioridades regionales y nacionales en cuanto a población y desarrollo.

En el documento -que fue elaborado con los aportes de la sociedad civil- se evidencian los avances y retos del país en varias temáticas: reducción de pobreza; acceso a salud y educación; cobertura de servicios básicos; equidad de género y salud sexual y reproductiva.

Entre los avances más destacados constan:

- La universalización de la tasa de asistencia a educación general básica e incremento de la tasa de asistencia a bachillerato.
- La Ley Orgánica de Seguridad Social, que garantiza prestaciones para los adultos mayores, tales como: pensión por vejez e invalidez, atención de salud, jubilación, entre otros.
- El incremento en los partos atendidos por personal de salud.
- El cierre de la brecha en todos los niveles de educación por sexo.
- El acceso a los servicios de salud y educación para personas en condición de movilidad humana.
- El incremento en la cobertura de agua por red pública.

Con respecto de los retos, el informe señala, entre otros, los siguientes:

- Disminuir la incidencia de pobreza en la Amazonía, en el área rural y en la población indígena, montubia y afroecuatoriana.
- Reducir el embarazo adolescente.
- Incrementar las tasas de asistencia al bachillerato en el área rural, en población indígena y afroecuatoriana, y en quintiles pobres.
- Reducir la tasa de subempleo en mujeres.
- Incrementar el acceso a servicios básicos en el área rural y en la Amazonía.
- Mejorar las condiciones de vida de los grupos étnicos.

En el informe se concluye que es necesario fortalecer la participación de la sociedad civil para la implementación y monitoreo a las medidas prioritarias recomendadas por el Consenso de Montevideo, con una visión de largo plazo.

Más información:

Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2823
www.planificacion.gob.ec